

80407



RESOLUCIÓN EXENTA N° 8031

SANTIAGO, 17 MAY 2012

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago del Servicio;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 09 del 07 de Mayo del 2012, perteneciente a doña **ORIANA ROSA GARRIDO OLIVARES**, por un monto de \$22.222,- brutos;
- c) El Memorándum N° 10 de fecha 07 de Mayo del 2012, de la Srta. Inés Villarroel Canga, Encargada del Centro Educacional Ambiental Bosque Santiago, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de presentación artística Grupo Folklórico Machaq Mara, en celebración del Día de la Tierra, realizado el día 25 de Abril de 2012 en ese recinto y que cuenta con el V° B° del Sr. Mauricio Nuñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de junio de 1976 y N° 1.072, del 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 11, del 02 de Marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a doña **ORIANA ROSA GARRIDO OLIVARES**, RUT. 7.479.948-5, hasta la suma de \$22.222,- (veintidós mil doscientos veintidós pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR



*[Signature]*  
**MAURICIO NUÑEZ ROGAS**  
 Ingeniero Comercial  
 Jefe Departamento Finanzas  
 Parque Metropolitano de Santiago